

---

**ASAJA Castilla y León, La Rioja, Navarra, Cataluña, Extremadura y Aragón solicitan al Ministerio la aplicación de la excepcionalidad para materias activas como la ABAMECTINA**

**Instan a aplicar el régimen de autorizaciones excepcionales previsto en el artículo 53 del Reglamento (CE) 1107/2009, ante la ausencia de alternativas eficaces para el control de plagas y trasladarán esta reivindicación al MAPA a través de ASAJA Nacional.**

Zaragoza 2 de julio de 2026. – **ASAJA Castilla y León, La Rioja, Navarra, Cataluña, Extremadura y Aragón** trasladan al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) su **preocupación por la denegación de la autorización excepcional de la materia activa Abamectina** para el control de la araña roja en el cultivo del maíz, así como por las dificultades que está generando la limitación de otras materias activas esenciales para la protección de los cultivos.

Ante esta situación, con el objetivo de trasladar esta preocupación al Ministerio, ASAJA Castilla y León, La Rioja, Navarra, Cáceres y Aragón promoverán, a través de ASAJA Nacional, la **solicitud de una reunión urgente con el Ministerio de Agricultura** para abordar esta problemática y avanzar en soluciones que permitan garantizar herramientas eficaces para la protección de los cultivos.

Asimismo, las organizaciones instan a los **Gobiernos de sus respectivas comunidades autónomas a respaldar esta reivindicación** y trasladar al Ministerio la necesidad de aplicar con mayor flexibilidad las **autorizaciones excepcionales** de materias activas **cuando existan razones técnicas y agronómicas que así lo aconsejen**, con el fin de preservar la competitividad y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias.

ASAJA considera que **“la disponibilidad de herramientas fitosanitarias resulta esencial para garantizar la viabilidad de numerosas explotaciones agrarias, especialmente en campañas como la actual, marcadas por unas condiciones climáticas que están favoreciendo una elevada presión de plagas”**. En el caso del maíz, las altas temperaturas registradas desde el inicio del ciclo vegetativo han propiciado una proliferación anticipada e intensa de la araña roja, con el consiguiente riesgo para la producción y la calidad del cultivo, particularmente en zonas del Valle del Ebro, entre otras.

La falta de herramientas eficaces para combatir estas plagas incrementa el riesgo de pérdidas de producción. **“Las alternativas actualmente disponibles no siempre ofrecen la misma eficacia técnica ni la misma viabilidad económica, lo que obliga a incrementar el número de intervenciones y los costes de producción, reduciendo la competitividad de las explotaciones”** señalan.

Esta circunstancia se suma a un contexto de elevados costes de producción, especialmente en materia energética e insumos, que continúa condicionando la rentabilidad del sector. “En estas circunstancias, los productores de maíz necesitan alcanzar **rendimientos de entre 12.000 y 15.000 kilogramos por hectárea simplemente para cubrir gastos**, por lo que cualquier merma productiva derivada de la acción de las plagas puede comprometer la viabilidad económica de muchas explotaciones”.

Desde ASAJA Castilla y León, La Rioja, Navarra, Cataluña, Extremadura y Aragón consideran que las decisiones relativas a la disponibilidad de materias activas deben sustentarse en **criterios técnicos, científicos y agronómicos**, teniendo en cuenta las particularidades de cada campaña y las necesidades reales de los agricultores. En este sentido, entienden que el actual escenario hace necesario **abrir un proceso de diálogo** que permita valorar mecanismos de mayor flexibilidad en la concesión de autorizaciones excepcionales cuando existan riesgos acreditados para los cultivos y ausencia de alternativas equivalentes y no responder a criterios ideológicos en las autorizaciones.

Desde ASAJA subrayan que **esta problemática no se limita al cultivo del maíz**. Situaciones similares se están produciendo con otras materias activas imprescindibles para el control de plagas en diferentes cultivos, como el Spirotetramat, fundamental para el control de pulgones en los frutales de hueso.

Más información:

**Ramón Solanilla, secretario general de ASAJA Aragón, Tel. 639 37 93 90**